

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN 24/2022 EQUIPOS COMUNICACIONES, SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO

ADQUISICIÓN DE SERVIDORES x86 PARA VIRTUALIZACIÓN

EXPEDIENTE N.º: 49/2026

Área: Infraestructura Informática

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

- ☐ CONTRATO DE OBRAS
☒ CONTRATO DE SUMINISTROS
☐ CONTRATO DE SERVICIOS

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es la adquisición de servidores destinados a la virtualización para la ampliación de la capacidad de procesamiento de cargas de trabajo requerida por las aplicaciones y sistemas corporativos. Esta adquisición incluye la instalación básica del equipamiento, el soporte y garantía del fabricante durante un periodo de 3 años y el software de consola de gestión de los mismos.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- ☒ NO
☐ SÍ

Canal de Isabel II, S.A., M.P. no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico. En concreto, la infraestructura objeto del contrato podría tener problemas de compatibilidad en los clústeres de virtualización caso de adquirirse modelos diferentes en lotes separados.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración será de 3 años a contar del día siguiente a la adjudicación del contrato.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
PBL	542.364,00	113.896,44	656.260,44

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El alcance del contrato no incluye suministros para empresas del grupo.

EMPRESA DEL GRUPO	Importe
CANAL DE ISABEL II, S.A. (M.P.)	542.364,00
TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/ IVA)	542.364,00

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN

Inversión:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	Elem. PEP
U164000	236271	Y/236271/0453B2	

Línea Estratégica:

* Descripción Línea Estratégica	* Descripción Línea Estratégica
☐ LE01: Garantía y continuidad del suministro	☐ LE06: Nuestros profesionales
☐ LE02: Calidad del agua	☒ LE07: Transformación digital e innovación
☐ LE03: Calidad ambiental	☐ LE08: Gestión económico-financiera sostenible
☐ LE04: Transición energética	☐ N/A: No Aplica
☐ LE05: Clientes y sociedad	

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2026	0,00	542.364,00	542.364,00
TOTAL (S/ IVA)	0,00	542.364,00	542.364,00

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

☐ SI
☒ NO

SI HA RESPONDIDO SÍ, INDICAR CUÁL/CUÁLES SON LOS CONTRATOS RENOVADOS:

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

☐ SI
☒ NO

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

Canal de Isabel II, S.A., M.P. necesita adquirir periódicamente servidores para ejecutar las cargas de trabajo informáticas de la empresa. Esta adquisición puede estar motivada por la necesidad de renovación de servidores que han quedado obsoletos y se quedan sin soporte de fabricante, o bien para ampliar la capacidad de proceso debido al aumento de necesidades de cómputo de la empresa.

En este caso se requiere ampliar la capacidad de proceso productiva debido a la cantidad de recursos que están demandando nuevos proyectos informáticos.

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

Actualmente los servidores y el sistema de continuidad de Canal de Isabel II, S.A., M.P. se basa en los productos de virtualización de VMWare.

Esta empresa fue adquirida por Broadcom en el año 2024, cambiando el modo de licenciamiento y precios de los productos, con lo que el coste del software de virtualización ha pasado a ser del orden o incluso mayor que el hardware.

Canal de Isabel II, S.A., M.P. tiene un acuerdo de licencias corporativo (ELA) firmado antes de la adquisición, con precios más ventajosos que los actuales. Este ELA incluye una ampliación de licencias anual que con este contrato se aprovecha al máximo, ajustando el número de cores (ítem de licenciamiento) de los servidores al número de licencias del software de virtualización adquiridos en el ELA.

El presente contrato es una nueva licitación tras quedar desierta el expediente 192/2025. A esta licitación se presentaron 5 licitadores que posteriormente retiraron sus ofertas debido a la imposibilidad de mantener los precios en la situación actual del mercado.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

El desglose de los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para la determinación del presupuesto base de licitación, en aplicación del artículo 100.2 de la LCSP, es el siguiente:

Desglose Precio	
Costes directos	
Personal	31.607,44
Resto costes directos	503.488,08
Costes indirectos + Gastos generales + Beneficio industrial	7.268,48
Total sin IVA	542.364,00

Detalle del presupuesto de licitación:

	Presupuesto sin impuestos (€)	Impuestos indirectos (€)	Presupuesto con impuestos (€)
Suministro de equipamientos y, en su caso, software embarcado (incluye extensión de garantía del adjudicatario, si exigida en 2.2)	503.488,08	105.732,50	609.220,58
Servicios de instalación avanzada, a prestar por el adjudicatario	38.875,92	8.163,94	47.039,86
TOTAL	542.364,00	113.896,44	656.260,44

Durante el año 2025 se ha producido un incremento continuado de ciertos componentes hardware, especialmente memoria RAM y discos SSD. Esta subida se ha acentuado drásticamente a finales de 2025 y continúa en lo que llevamos de 2026.

Los puntos clave de lo que ha sucedido en los últimos meses:

1. Subidas de precio récord

- **RAM DDR5 (la utilizada por los servidores):** El precio contractual de la memoria DRAM se disparó de media un **171% en 2025**.
- **Almacenamiento SSD:** Aunque con menor intensidad que la RAM, los discos SSD también han subido entre un **40-75%**, debido al encarecimiento de los chips de memoria NAND Flash.

2. ¿Por qué ha subido tanto?

- **Boom y priorización de la IA:** Los fabricantes de memoria (como Samsung, SK Hynix y Micron) han centrado su producción en **memoria HBM** (High Bandwidth Memory),

necesaria para los servidores de IA, dejando menos capacidad para la RAM y SSD de consumo general.

- **Escasez de stock:** El inventario de equipamiento de mayoristas y distribuidores ha ido disminuyendo hasta llegar prácticamente a cero.

3. Estado actual y futuro próximo previsto (2026)

- A principios de 2026, la tendencia alcista continúa. Los analistas de Counterpoint Research y TrendForce prevén aumentos adicionales del precio de la memoria entre un **40% y 95%** durante el primer trimestre de este año. Los análisis de Gartner prevén en 2026 un aumento de entre el **70% y 100%** del precio de los discos SSD empresariales, y de entre el **150%-300%** para la memoria.
- Ante la escasez de componentes, a finales de 2025 y principios de 2026 se ha producido un colapso logístico que ha disparado los plazos de entrega. Los plazos habituales de entrega de un servidor estándar han pasado de entre **2 y 4 semanas** a un promedio de **4 a 6 meses**. En servidores específicos para IA con memoria HBM, los plazos de entrega superan el año completo e incluso se han detenido por completo, según reportes de disponibilidad de TrendForce.
- Los mayoristas y distribuidores ya no tienen stock de seguridad. El modelo ha pasado a ser "**bajo pedido estricto**". Los fabricantes (Dell, HP, Lenovo) están priorizando los pedidos de los grandes proveedores de nube (como AWS o Azure), dejando las licitaciones públicas de tamaño medio al final de la cola de producción, con el agravante que los presupuestos de los fabricantes a los proveedores han pasado de tener una validez de 2-3 meses a garantizar el precio tan sólo por periodos de 1 semana o incluso 24-48 horas.

En las actuales circunstancias, con precios de fabricantes que varían bruscamente de manera diaria, no es posible la realización de un estudio de precios de mercado. Canal cuenta con un estudio de mercado realizado por la Subdirección de Estudios y Programas en el año 2023 de este tipo de servidores, y la licitación 192/2025 se presupuestó ajustando el importe de licitación a la mediana de precios de ese estudio. Dicho valor era adecuado en aquel momento, y se presentaron 5 ofertas que posteriormente fueron todas retiradas por los licitadores antes de la adjudicación, dado el fuerte incremento de precios e incertidumbre del mercado.

Dado que el precio mediano actualmente es insuficiente para poder adjudicar el contrato, se propone mantener el mismo presupuesto y reducir el número de servidores solicitados de 12 a 8, que es el número de equipos que podrían adquirirse con el precio más alto (62.936,01€) de dicho estudio de mercado. Adicionalmente, se contrata un servicio de instalación avanzado con la diferencia para poder ampliar el plazo del contrato a 6 meses (sin instalación avanzada el plazo fijado en el SDA para el suministro del equipamiento es de 50 días, muy por debajo de los plazos de suministro actuales) del que se desglosan sus costes de personal y costes indirectos.

Se muestra el resumen del estudio de mercado a continuación:

	Precio
EMPRESA 1	30.703,05 €
EMPRESA 2	51.865,49 €

EMPRESA 3	50.134,98 €
EMPRESA 4	62.936,01 €
EMPRESA 5	45.467,42 €
EMPRESA 6	27.038,00 €
EMPRESA 7	29.197,45 €
EMPRESA 8	59.030,80 €
EMPRESA 9	42.848,40 €
EMPRESA 10	36.294,00 €
EMPRESA 11	46.407,05 €
EMPRESA 12	44.926,56 €

MÍNIMO	27.038,00 €
MÁXIMO	62.936,01 €
RATIO MAX/MIN	2,33
MEDIA	43.904,10 €
MEDIANA	45.196,99 €

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ☐ ABIERTO
☐ NEGOCIADO
☐ CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)
☒ CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)

Con fecha 4 de octubre la Dirección de Innovación e Ingeniería de Canal de Isabel II, S.A., M.P. incoó el Informe de Necesidad e Idoneidad del expediente 159/2023 motivando la solicitud de adhesión específica al Sistema Dinámico de Adquisición 24/2022 del sistema estatal de contratación centralizada de “suministro de equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento” (en adelante, “SDA 24/2022”).

Una vez realizados los trámites internos necesarios para la adhesión específica al SDA 24/2022, la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación acordó, el 19 de octubre de 2023, la adhesión específica de Canal de Isabel II, S.A., M.P. al SDA 24/2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente procedimiento de licitación se tramita mediante contrato específico del Lote 2 “Servidores y sistemas de almacenamiento” del referido SDA de conformidad con los pliegos del SDA y sus Instrucciones reguladoras para la contratación específica.

Firma/s:

Firmado electronicamente por: Elías
Manrique Rojo
En la fecha y hora 12.03.2026 12:53:22

Jefe de Área

Infraestructura Informática

Firmado electronicamente por: Ángel
Rodríguez García
En la fecha y hora 12.03.2026 15:38:57

Subdirector

Sistemas de Información

Firmado electronicamente por: JUAN
SANCHEZ GARCÍA
En la fecha y hora 13.03.2026 14:45:11

Director

Innovación e Ingeniería